

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 5 de junio de 2023.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 10:34 horas, del día 5 de junio de 2023, vía videoconferencia a través de la plataforma Videoconferencias Telmex se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité; Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos y Organismos de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, Suplente del Secretario del Comité; M.A.N. José Alberto Canul Martínez Director de Archivo, Vocal Titular; Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional, de la Subsecretaría de Planeación vocal suplente; L.C. Osiris Agapito Rodríguez Hernández, Director General de Ingresos, Vocal Suplente; Ing. Elves Cabrera Cruz, Director de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, Vocal Suplente; M.A. Ángel Florentino González Buenfil, Jefe de Departamento de Seguimiento Programático, Vocal Suplente, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.-----
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.-----
5. MODIFICACIONES A LA TABLA DE APLICABILIDAD INTERNA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA SEFIPLAN.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.-----

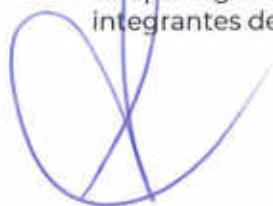
En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.-----

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

En seguimiento al orden del día, el Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos y Organismos y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificada la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:-----



Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 5 de junio de 2023.

NÚMERO	ACUERDO
01/X EXTRAORD/2023	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023 en los términos propuestos.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Para el desahogo del presente punto en el orden del día, la Presidenta del Comité, expone que el Departamento de Procedimientos de Contrataciones de la Dirección Administrativa de la SEFIPLAN a través del oficio número SEFIPLAN/DS/DA/DPC/230529-01/V/2023 han solicitado la intervención del Comité de Transparencia para la confirmación de la versión pública de dos (2) contratos de procedimiento de licitación pública a publicar en el formato XXVIII-A de las obligaciones de transparencia correspondientes al cuarto trimestre 2022 a que se refiere el artículo 91 de la Ley Local de Transparencia, proponiendo testar los datos referentes al **número de identificación de la credencial** para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Número de Pasaporte** de los representantes legales. Lo anterior en razón de que el **número de identificación de la Credencial**, se considera que deben ser salvaguardado considerando que los datos que lo conforman constituyen una forma de individualizar y por tanto identificar a una persona distinguiéndola de las demás determinando datos de plena identificación, que en nada contribuye a ofrecer transparencia al acto administrativo al que está asociado y que por el contrario de revelarse podría colocar al Titular a exponer la seguridad y la intimidad de él y de su familia o sus afectos personales, aunado a que éste dato asociado con otros claramente vulneraría su esfera del derecho a la privacidad. En relación al **Número de pasaporte**, es un dato personal que hace identificable a una persona física, en virtud de que es un número único que la Secretaría de Relaciones Exteriores expide a las personas físicas interesadas en obtenerla, así mismo tener un control de los pasaportes que se expiden, por lo que se constituye como un dato personal confidencial, lo que se fundamenta en los artículos 3 fracciones VII, XXVI; 129, 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y capítulo VIII numeral Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Después de un intercambio de puntos de vista se acordó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
02/X EXTRAORD/2023	Se confirma por unanimidad de votos la aprobación de las versiones públicas de dos (2) instrumentos de licitaciones públicas a publicar en el formato XXVIII de las Obligaciones de Transparencia del Departamento de Procedimiento de Contrataciones de la Dirección Administrativa para omitir los datos relativos al Número de identificación de la Credencial para votar y el Número de Pasaporte de los representantes legales; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, 126 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; el área referida será la responsable del testado y

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 5 de junio de 2023.

la elaboración de las versiones públicas de los documentos descritos en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo Quincuagesimo Quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información.

5.- MODIFICACIONES A LA TABLA DE APLICABILIDAD INTERNA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA SEFIPLAN.

Continuando con el orden del día, nuevamente la Presidenta del Comité, hace uso de la voz para informar que con fecha 26 de abril de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia" para la implementación en la Plataforma Nacional de Transparencia del Buscador de Género.

Estas modificaciones propuestas tiene como objetivo propiciar que el derecho de acceso a la información se ejerza bajo el enfoque de género, particularmente en los rubros de información en que es posible visualizar que no todas las personas acceden a los derechos de la misma manera y que no todas las personas tienen las mismas oportunidades para ejercerlos, lo cual se espera que ocasione un impacto en el diseño e implementación de las políticas públicas y en la vida de las personas que pertenecen a los grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres y las personas con diversas orientaciones sexuales (comunidad LGBTTTIQ).

Así también la desagregación de la información por género que resulta indispensable, toda vez que permite la visibilización de la realidad de muchas mujeres del país y del contexto de violencia, desigualdad y discriminación en el que viven. De esta forma, se espera hacer posible que los sujetos obligados que cuentan con facultades para la prevención, atención y sanción de dichas conductas, diseñen e implementen acciones para su erradicación.

Es por ello que las modificaciones propuestas a la tabla de aplicabilidad se publicarán en artículo 91, fracción 48 a, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la cual se reportará a partir del segundo trimestre del 2023, fortaleciendo de esta manera la perspectiva de género en la carga de información pública, la transparencia proactiva y así como la creación de buscador de genero al interior de la PNT, incorporandose de esta manera los formatos donde se integra la información con los nuevos criterios relacionados con la "Igualdad de genero" y "violencia de genero".

NÚMERO	ACUERDO
03/X EXTRAORD/2023	Se aprobó por unanimidad de votos las modificaciones a la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia fortaleciendo de esta manera la perspectiva de género, para que a partir del segundo trimestre 2023 sea la que rijan la distribución de actualización de las Obligaciones de Transparencia correspondientes a la Secretaría de Finanzas y Planeación

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las **10:45** horas, del día 5 de junio del 2023 del año **dos mil veintitrés**, firmando de conformidad al margen y calce de sus **cuatro** fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 5 de junio de 2023.



LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



MTRO. ERNESTO GABRIEL MÉNDEZ LINARES, DIRECTOR DE FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS DE LA SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS, SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. BILLY JEAN PEÑA SOSA, DIRECTOR DE CONTROL DE INVERSIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



M.A.N. JOSÉ ALBERTO CANUL MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ARCHIVO Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



M.A. ÁNGEL FLORENTINO GONZÁLEZ BUENFIL, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



ING. ELVES CABRERA CRUZ, DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL, VOCAL SUPLENTE



L.C. OSIRIS AGAPITO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la **Décima Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 5 de junio de 2023.

Tabla de Aplicabilidad Interna al 31 de mayo del 2023

Artículo 91.- Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de Internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

#	Concepto	Fracción	Formato	Periodo de Actualización	Observaciones acerca de la Información a Publicar	Periodo de Conservación de la Información	Unidad Administrativa Responsable
1	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros	I	Único	Trimestral	Cuando únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación, decreto, reforma, adición, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación al cualquier norma marco normativo aplicable al sujeto obligado, a información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet.	Información vigente	Dirección Jurídica Hacendaria
							Dirección Jurídica de Asuntos Administrativos
2	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada Servidor Público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables	II	a	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.	Información vigente	Dirección de Administración de Recursos Humanos
			b	Trimestral		Información vigente	
3	Las facultades de cada área;	III	Único	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente	Dirección Administrativa
4	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos	IV	Único	Anual	Por acuerdo del Comité de Transparencia, se publicará durante el mes de enero	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores	Dirección Administrativa
5	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	V	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores	Dirección Administrativa
6	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	VI	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores	Dirección Administrativa

Tabla de Aplicabilidad Interna al 31 de mayo del 2023

Secretaría de Finanzas y Planeación
Unidad de Transparencia

7	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales	VII	Único	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente	Dirección Administrativa
8	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	VIII	a	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	Dirección Administrativa
			b			Información del ejercicio anterior y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	
9	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	IX	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Dirección Administrativa
10	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	X	a	Trimestral		Información vigente	Dirección Administrativa
			b			Información vigente	Dirección Administrativa
11	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	XI	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Dirección Administrativa
12	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen en los sistemas habilitados para ellos de acuerdo a la normatividad aplicable	XII	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Dirección Administrativa
13	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	XIII	Único	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación	Información Vigente	Unidad de Transparencia
14	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, los requisitos, los procesos de selección, evaluación y los resultados de los mismos	XIV	Único	Trimestral	En su caso, se actualizará la información previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normatividad aplicable al sujeto obligado.	Información vigente y del ejercicio en curso	Dirección de Servicio Profesional de Carrera
15	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se debe informar respecto de los programas de transferencia, de servicios de infraestructura social y de subsidio.	XV	a	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Subsecretaría de Ingresos

Tabla de Aplicabilidad Interna al 31 de mayo del 2023

Secretaría de Finanzas y Planeación Unidad de Transparencia

16	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos	XVI	a	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	Dirección Administrativa
			b				
17	La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como en su caso las sanciones administrativas de que haya sido objeto	XVII	Único	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.	Información vigente	Dirección Administrativa
18	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	XVIII	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y respecto de los (as) servidores (as) públicos (as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Dirección Jurídica de Asuntos Administrativos
19	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos,	XIX	Único	Trimestral		Información vigente	Dirección de Vinculación para la Planeación
20	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	XX	Único	Trimestral		Información vigente	Dirección de Vinculación para la Planeación
21	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	XXI	a	Anual	Trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Dirección Administrativa
			b	Trimestral			Dirección Administrativa
			c	Anual			Dirección de Contabilidad Gubernamental
22	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	XXII	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Dirección de Crédito y Desarrollo
23	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	XXIII	a	Anual	Anual, por determinación del comité de Transparencia se publica durante el mes de enero, respecto al programa de comunicación social o equivalente	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del programa anual de comunicación social o equivalente de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad	Dirección de Comunicación
			b	Trimestral			
24	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	XXIV	Único	Trimestral		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Dirección de Atención de Auditorías de Recursos Federales

Tabla de Aplicabilidad Interna al 31 de mayo del 2023

Secretaría de Finanzas y Planeación Unidad de Transparencia

25	El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	XXV	Único	Anual	En su caso 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial.	Información de seis ejercicios anteriores	Dirección de Contabilidad Gubernamental
26	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	XXVI	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Dirección Administrativa
27	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	XXVII	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas Dirección de Administración de Bienes y Servicios
28	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados que deberá contener por lo menos lo siguiente:	XXVIII	a	Trimestral	a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida	Información vigente, es decir los instrumentos jurídicos vigentes contratos y convenios, aún cuando éstos sean de ejercicios anteriores; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios	* Dirección Administrativa * Dirección de Planeación de Contrataciones
			b	Trimestral	b) De las adjudicaciones directas		* Dirección Administrativa * Dirección General de Contrataciones
29	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	XXIX	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	* Dirección General de Ingresos * Dirección de Crédito y Desarrollo * Dirección de Control y Seguimiento de Inversión Pública * Unidad de Transparencia * Dirección de Información y Análisis Económico
30	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	XXX	Único	Trimestral		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.	* Dirección General de Ingresos * Dirección de Información y Análisis Económico * Dirección de Análisis de Finanzas Públicas
31	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	XXXI	a	Trimestral	A más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.	Dirección Administrativa
			b	Trimestral			Dirección de Control Presupuestal
32	Padrón de proveedores y contratistas	XXXII	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Dirección de Planeación de Contrataciones

Tabla de Aplicabilidad Interna al 31 de mayo del 2023

Secretaría de Finanzas y Planeación
Unidad de Transparencia

33	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	XXXIII	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores	Dirección Jurídica Hacendaria
34	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad a) Bienes muebles b) Altas a practicadas a bienes muebles c) Bajas practicadas a bienes muebles d) Bienes inmuebles e) Altas practicadas a bienes inmuebles f) Bajas practicadas a bienes inmuebles g) Bienes muebles e inmuebles donados	XXXIV	a	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Dirección Administrativa
			b	Semestral			
			c	Semestral			
			d	Semestral			
			e	Semestral			
			f	Semestral			
			g	Semestral			
35	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención	XXXV	a	Trimestral		Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.	Dirección Jurídica de Asuntos Administrativos
			b				
			c				
36	Los mecanismos de participación ciudadana	XXXVII	A	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Dirección Operativa de COPLADE
			B				
37	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos	XXXVIII	a	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	Dirección de Servicio Profesional de Carrera
			b				
38	Los programas de trabajo del Comité de Transparencia de los entes obligados	XXXIX	a	Semestral	Semestral respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar se publicará la información en el mes de enero por determinación de Comité de Transparencia	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Subsecretaría de Crédito y Egresos
			b	Semestral			
			c	Trimestral			

Tabla de Aplicabilidad Interna al 31 de mayo del 2023

Secretaría de Finanzas y Planeación Unidad de Transparencia

Las leyes y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados		Código		Determinación de Comité de Transparencia		Determinación de Comité de Transparencia		Determinación de Comité de Transparencia	
			d	Anual	Respecto a los integrantes del Comité de Transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente	Respecto de los integrantes del comité de transparencia, información vigente			
40	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	XL	a	Anual		Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos			Dirección de Servicio Profesional de Carrera
			b						
41	Estudios realizados con recursos públicos	XLI	UNICO	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.			Unidad de Inversión Estatal
			a			Respecto de los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social se conserva información vigente.			Dirección Administrativa
42	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	XLII	b	Trimestral		En cuanto a las instituciones de seguridad social o que pagan jubilaciones o pensiones de forma directa a sus trabajadores, información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.			Dirección Administrativa
			a	Semestral		Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.			Dirección de Egresos
44	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	XLIV	b	Semestral					
					Anual respecto al Cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, los inventarios documentales y la Guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso.	Información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, los inventarios documentales y la Guía de archivo documental.			
45	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	XLV	Único	Anual y Semestral	El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso.	Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de desarrollo archivístico y el índice de expedientes clasificados como reservados.			Dirección de Archivo
					El informe anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.	Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.			
					El índice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente.				
49	Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias, y	XLIX	Único	Anual		Información vigente			Dirección Jurídica de Asuntos Administrativos

Tabla de Aplicabilidad Interna al 31 de mayo del 2023

50	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	L	a	Trimestral	Información vigente	Dirección Administrativa
			b			Unidad de Transparencia
			c			

Artículo 92.- Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional de Transparencia, cuáles son los rubros que son aplicables a sus portales de internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

#	Concepto	Fracción	Formato	Periodo de Actualización	Observaciones acerca de la Información a Publicar	Periodo de Conservación de la Información	Unidad Administrativa Responsable
1	Los sujetos obligados deberán informar a los órganos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de internet con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben de forma fundada y motivada la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado	N/A	Único	Anual. En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación		Información vigente y la generada en el ejercicio en curso	Unidad de Transparencia

Artículo 93.- Además de lo señalado en el artículo 91 de la presente Ley, el Poder Ejecutivo y los municipios, todos del Estado de Quintana Roo, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

#	Concepto	Fracción	Formato	Periodo de Actualización	Observaciones acerca de la Información a Publicar	Periodo de Conservación de la Información	Unidad Administrativa Responsable
1	El plan estatal de desarrollo y el plan municipal de desarrollo, según corresponda, incluyendo los estudios, investigaciones y evaluaciones que los respaldan, así como los mecanismos de deliberación pública, participación y consulta ciudadana utilizados, en su caso, en la reparación de los mismos, de conformidad con la ley aplicable;	I	a	Sexenal. Cuando se decreta el Plan respectivo cada seis años en caso de que el Congreso de la Unión realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año.	Las entidades federativas. Cuando se decreta el Plan respectivo cada seis años o en caso de que el congreso de la Unión realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año.	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores	Dirección Operativa del COPLADE
2	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados	I	b	Anual		Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios de la administración en curso, y por lo menos dos administraciones anteriores.	Dirección de Política y Programación Presupuestal

Tabla de Aplicabilidad Interna al 31 de mayo del 2023

3	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;	I	8	Trimestral	Información Vigente	Dirección Jurídica Hacendaria
10	El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar	I	I	Anual	Información Vigente	Dirección de Servicios y Apoyo Logístico

Artículo 100.- Además de lo señalado en el artículo 91 de la presente Ley, los fideicomisos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada y accesible, en lo que resulte aplicable a cada caso, la siguiente información:

#	Concepto	Fracción	Formato	Periodo de Actualización	Observaciones acerca de la Información a Publicar	Periodo de Conservación de la Información	Unidad Administrativa Responsable
1	El nombre del Servidor Público y de la persona física o moral que represente al fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario;	I	Único	Trimestral		Información vigente	* Dirección de Crédito y Desarrollo * Dirección de Fideicomisos y Organismos * Dirección de Caja
2	La unidad administrativa responsable del fideicomiso	II	Único	Trimestral		Información vigente	* Dirección de Crédito y Desarrollo * Dirección de Fideicomisos y Organismos * Dirección de Caja
3	El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitido, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, los subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban	III	a	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	* Dirección de Crédito y Desarrollo * Dirección de Fideicomisos y Organismos * Dirección de Caja
			b	Trimestral			
4	El saldo total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos de las disposiciones aplicables;	IV	Único	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	* Dirección de Crédito y Desarrollo * Dirección de Fideicomisos y Organismos * Dirección de Caja

Tabla de Aplicabilidad Interna al 31 de mayo del 2023

Secretaría de Finanzas y Planeación
Unidad de Transparencia

5	Las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público;	V	Único	Trimestral	Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación a los contratos o decretos de constitución, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet	Información vigente y las modificaciones que se hayan realizado desde la creación del sujeto obligado	* Dirección de Crédito y Desarrollo * Dirección de Fideicomisos y Organismos * Dirección de Caja
6	El padrón de beneficiarios, en su caso;	VI	a	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	* Dirección de Crédito y Desarrollo * Dirección de Fideicomisos y Organismos * Dirección de Caja
7	Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público, especificando, de manera detallada, los recursos financieros destinados para tal efecto, y	VII	a	Trimestral		Información vigente respecto del proceso de creación e información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores respecto al proceso de extinción.	* Dirección de Crédito y Desarrollo * Dirección de Fideicomisos y Organismos * Dirección de Caja
8	Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria.	VIII	a	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	* Dirección de Crédito y Desarrollo * Dirección de Fideicomisos y Organismos * Dirección de Caja